



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTROS PÚBLICOS DE SAN FERNANDO DE HENARES DIRIGIDO A AMPAS, ASOCIACIONES ALUMNADO Y EQUIPO DIRECTIVO DE ESCUELAS INFANTILES, CASAS DE NIÑOS, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023/2024

Una vez finalizado el plazo de subsanación y presentación de reclamaciones, y revisada la documentación aportada para la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos Educativos de Centros de Enseñanza Públicos de San Fernando de Henares para el Curso 2023/2024, procede hacer público el **LISTADO DEFINITIVO** de admitidos y excluidos:

ID	CENTRO EDUCATIVO / ENTIDAD	ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES
1	CEIP EL JARAMA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
2	AMPA CEIP CIUDADES UNIDAS	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
3	CEIP CIUDADES UNIDAS	EXCLUIDA	No cumple requisitos conforme apartado quinto de las Bases de la Convocatoria.
4	AMPA EEI ACUARELA	EXCLUIDA	Falta presentar los Anexos 1, 2, 3, 4 y 4.1 conforme a lo dispuesto al respecto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5	AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	EXCLUIDA	No cumple requisitos conforme apartado noveno de las Bases de la Convocatoria.
6	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
7	AMPA EL JARAMA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
8	CN HUERTA CHICA Y CN JARAMITA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
9	IES REY FERNANDO VI	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
10	AMPA CEIP EL OLIVAR	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
11	CEIP GERNICA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
12	CEIP EL OLIVAR	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
13	CEIP VILLAR PALASÍ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
14	AMPA EL GUERNICA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
15	AMPA VILLAR PALASÍ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
16	EEI ACUARELA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
17	IES VEGA DEL JARAMA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR

Los proyectos presentados por los Centros Educativos o Entidades admitidas serán baremados conforme a lo estipulado en el apartado noveno de las Bases de la Convocatoria. Una vez baremados, la cuantía asignada será notificada a cada Centro Educativo o Entidad, a través de medios electrónicos, antes del 31 de diciembre de 2023.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN

(Firmado Electrónicamente)